

NOVIEMBRE 2018

# ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Amb la col·laboració de/Con la colaboración de

TEV-998-18



Servicios turísticos  
profesionales y dirigidos  
a satisfacer y fidelizar al  
turista





---

## ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

---

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA EN COMUNIDAD VALENCIANA
2. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TURISMO
3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN HOSTELERÍA
4. PREVISIONES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR
5. LA CUALIFICACIÓN COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LA LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD Y TEMPORALIDAD
6. CONCLUSIONES

## 1. SITUACIÓN ACTUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

El sector turístico en España cuenta en la actualidad con **más de 3 millones de trabajadores y trabajadoras en activo** (3.032.805), un 13% del total de trabajadores y trabajadoras en activo del país. En concreto, en la **hostelería desempeñan su labor como activos más de 2 millones de personas** (1.848.103 ocupadas y 190.042 paradas), de forma que es la actividad preponderante en el conjunto de las que conforman la actividad económica del turismo.

Estos datos representan un crecimiento acumulado del 6,24% durante el año 2018. De esta cifra total de personal activo, están ocupados el 91% (2.759.330), casi 7 puntos porcentuales más que la tasa de ocupación registrada en el primer trimestre del año (84,79%). Por tanto, el sector presenta hoy en día una tasa de paro del 9%, cifra inferior a la registrada para el total de la economía española (14,6%)<sup>1</sup>. De este total de ocupados, 2.259.283 son personal asalariado y 500.046 son trabajadores y trabajadoras autónomos.

	EPA 2018 3Tr		
	OCUPADOS	PARADOS	
<b>TOTAL ECONOMÍA</b>	<b>19.527.980</b>	<b>3.325.975</b>	
<b>TOTAL TURISMO</b>	<b>2.759.330</b>	<b>273.475</b>	
<b>TURISMO</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>	<i>SOBRE total</i>
<b>TOTAL HOSTELERÍA</b>	<b>1.848.103</b>	<b>190.042</b>	
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>9%</b>	<b>6%</b>	<i>SOBRE total</i>
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>67%</b>	<b>69%</b>	<i>SOBRE turismo</i>
TOTAL ALOJAMIENTO	477.466	40.901	
Alojamiento	26%	22%	<i>sobre hostelería</i>
TOTAL RESTAURACIÓN	1.370.637	149.140	
Restauración	74%	78%	<i>sobre hostelería</i>

Si analizamos los **datos de forma desagregada**, las cifras de empleo turístico muestran en las diferentes comunidades autónomas, una evolución y peso diferentes sobre el conjunto del territorio español

<sup>1</sup> Datos de la EPA 3 trimestre 2018. Fuente: INE.

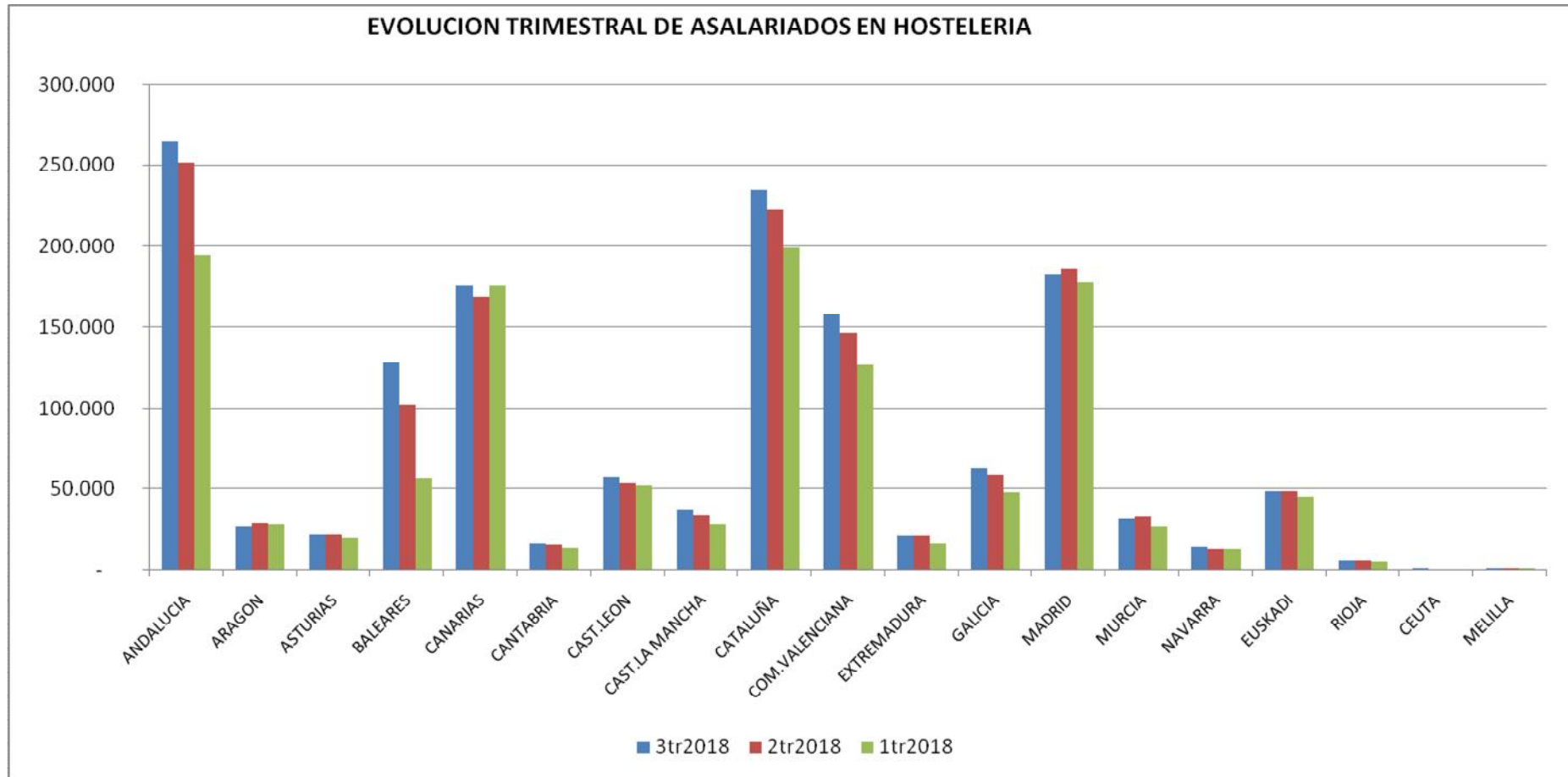
DATOS POR CC.AA.	DATOS EPA 2018 3Tr					
	Datos absolutos			% verticales		
	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocupados	Asalariados	Autónomos
Andalucía	457.474	366.771	90.703	16,6%	16,2%	18,1%
Aragón	58.492	42.478	16.013	2,1%	1,9%	3,2%
Asturias	44.459	33.158	11.301	1,6%	1,5%	2,3%
Baleares	199.647	172.635	27.012	7,2%	7,6%	5,4%
Canarias	262.521	231.092	31.430	9,5%	10,2%	6,3%
Cantabria	33.056	27.289	5.767	1,2%	1,2%	1,2%
Castilla-La Mancha	88.074	70.711	17.363	3,2%	3,1%	3,5%
Castilla y León	103.238	80.420	22.818	3,7%	3,6%	4,6%
Cataluña	463.470	381.234	82.236	16,8%	16,9%	16,4%
C. Valenciana	291.776	230.390	61.386	10,6%	10,2%	12,3%
Extremadura	36.374	28.716	7.658	1,3%	1,3%	1,5%
Galicia	129.091	99.672	29.419	4,7%	4,4%	5,9%
C. Madrid	390.290	332.952	57.338	14,1%	14,7%	11,5%
Murcia	58.759	48.780	9.979	2,1%	2,2%	2,0%
Navarra	27.247	23.595	0	1,0%	1,0%	0,0%
País Vasco	99.442	76.752	22.690	3,6%	3,4%	4,5%
Rioja	10.412	8.100	0	0,4%	40,0%	0,0%
Ceuta y Melilla	5.507	0	0	0,2%	0,0%	0,0%
<b>Total nacional en Turismo</b>	<b>2.759.330</b>	<b>2.259.283</b>	<b>500.046</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

En estos momentos, la Comunidad Valenciana agrupa al 10,6% de todos los ocupados en Turismo a nivel nacional, al 10,2% de los asalariados y al 12,3% de los autónomos.

DATOS POR CC.AA.	Tasa variación interanual 3tr18			Tasa variación interanual 2Tr18			Tasa variación interanual 1Tr18		
	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocupados	Asalariados	Autónomos
Andalucía	1,8	-0,9	14,7	7,5	6	12,9	7	6,1	10,5
Aragón	-9,2	-9,4	-8,6	7,5	7,8	6,5	5	1,7	15,2
Asturias	-11,4	-12,5	-8,2	-9	-11,7	-0,1	-14,9	-17,6	-7
Baleares	7,6	6,2	16,9	9,1	4,8	40,2	1,7	-2,7	24,3
Canarias	3,7	4	1,4	2,7	1,5	11,1	2,5	1,5	10,5
Cantabria	14,9	13	25,2	4,3	5,9	-3,5	4,6	8,1	-11,9
Castilla-La Mancha	3,5	3,7	2,4	1,8	1,4	3,2	-2,9	-2	-5,7
Castilla y León	-2,2	-0,8	-7,2	-7,2	-0,8	-24,3	-4,2	1,9	-20
Cataluña	-0,4	0,6	-4,6	1,2	-1,1	12,4	3,5	1,8	10,5
<b>C.Valenciana</b>	<b>8,7</b>	<b>9,3</b>	<b>6,3</b>	<b>5,6</b>	<b>3,8</b>	<b>12,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>2,9</b>
Extremadura	11,9	12	11,6	13,4	13,8	11,9	-3,2	-5,5	4,9
Galicia	7,4	11,2	-3,7	4,4	10,4	-11,2	-2,5	3,6	-18,1
C. Madrid	3,3	3,3	3,3	8,5	13,5	-17,9	8,4	12,3	-11,7
Murcia	14,5	28,8	-25,7	15,3	28,2	-18,7	16	22,8	-2,6
Navarra	25,4	26,3	0	14,9	10,1	0	7,9	2,7	-
País Vasco	18,9	13,6	41,1	21	18,2	34	22	17,4	45
Rioja	-20,9	-15,4	0	-26,4	-16,7	0	-12,6	-1,9	-
Ceuta y Melilla	15	0	0	-26,3	0	0	-11,1	-	-
<b>Total nacional en Turismo</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,5</b>	<b>5,1</b>	<b>5,2</b>	<b>4,3</b>	<b>3,6</b>	<b>3,8</b>	<b>2,7</b>

La Comunidad Valenciana, que comenzó el año con tasas de variación interanual negativas en las cifras de ocupación y de empleo asalariado en turismo, ha corregido esa tendencia y registra durante el segundo y tercer trimestre del año tasas de variación positivas.

**EVOLUCION TRIMESTRAL DE ASALARIADOS EN HOSTELERIA**



Efectuando un análisis pormenorizado del **empleo en hostelería**, por ser la actividad preponderante en el turismo, la Comunidad Valenciana, ocupa a 205.728 trabajadores y trabajadoras, de los cuales, 157.574 es personal asalariado del sector privado. Esta cifra ha supuesto un incremento del 6% sobre la cifra registrada en el mismo periodo del año anterior (148.530 asalariados/as), lo cual demuestra un mayor ritmo de crecimiento en el empleo en hostelería en esta comunidad que en la media de la economía nacional.

Actualmente, el empleo asalariado en hostelería en la Comunitat Valenciana, supone el 11% del empleo nacional en el sector (10% en tercer trimestre de 2017), lo cual sitúa a este territorio en la quinta posición del ranking, detrás de Andalucía que mantiene un peso del 18%, Cataluña con un 16% y Canarias y Madrid, ambas con un 12%.



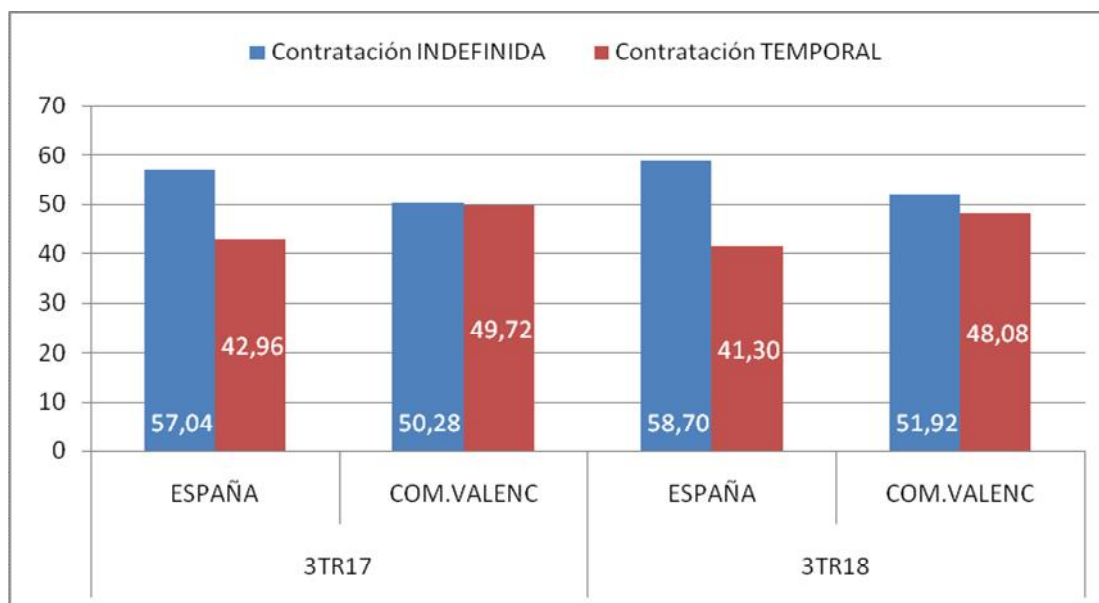
CCAA	TOTAL ASALARIADOS/AS	% CCAA/TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% INDEFINIDOS	% TEMPORALES	% J.COMPLETA	% J.PARCIAL
ANDALUCIA	264.879	18%	45%	55%	47%	53%	70%	30%
ARAGON	27.349	2%	36%	64%	63%	37%	63%	37%
ASTURIAS	22.311	1%	42%	58%	63%	37%	59%	41%
BALEARES	128.454	9%	46%	54%	68%	32%	90%	10%
CANARIAS	175.698	12%	51%	49%	57%	43%	84%	16%
CANTABRIA	16.717	1%	39%	61%	54%	46%	63%	37%
CASTILLA LEON	57.213	4%	39%	61%	63%	37%	65%	35%
CASTILLA LA MANCHA	37.650	3%	45%	55%	51%	49%	64%	36%
CATALUÑA	234.840	16%	49%	51%	65%	35%	74%	26%
COM.VALENCIANA	157.574	11%	41%	59%	52%	48%	70%	30%
EXTREMADURA	21.048	1%	57%	43%	59%	41%	62%	38%
GALICIA	62.614	4%	37%	63%	48%	52%	71%	29%
MADRID	182.370	12%	47%	53%	72%	28%	77%	23%
MURCIA	32.293	2%	41%	59%	44%	56%	57%	43%
NAVARRA	14.782	1%	34%	66%	61%	39%	60%	40%
EUSKADI	48.674	3%	34%	66%	66%	34%	67%	33%
RIOJA	5.818	0%	45%	55%	67%	33%	71%	29%
CEUTA	1.394	0%	36%	64%	66%	34%	62%	38%
MELILLA	1.338	0%	69%	31%	47%	53%	71%	29%
<b>TOTAL ASALARIADOS/AS</b>	<b>1.493.016</b>	<b>100%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>59%</b>	<b>41%</b>	<b>74%</b>	<b>26%</b>

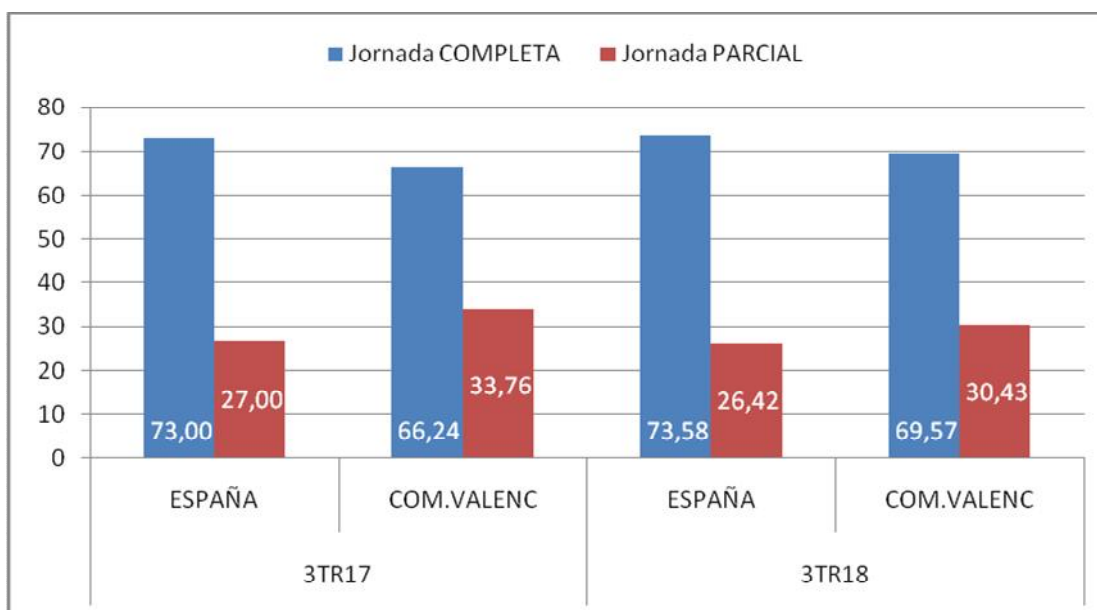
En la Comunidad Valenciana, la **tasa de empleo femenino** es del 59%, 4 puntos superior a la tasa registrada en el conjunto del territorio nacional.

Analizando el **carácter de la contratación**, de esta cifra total de personal asalariado en el sector privado, 81.810 (52%) tienen un contrato indefinido, frente a 75.764 (48%) cuya contratación es temporal. Estos datos revelan que la tasa de temporalidad en la hostelería de la Comunidad Valenciana, es superior a la que se ha observado para el resto de España durante el mismo periodo (41%).

Respecto al **tipo de jornada** de los trabajadores y trabajadoras que desempeñan su labor como asalariados y asalariadas en hostelería en el sector privado, 109.620 (70%) tenían un contrato a tiempo completo y 47.954 (30%) tenían un contrato a tiempo parcial. En este caso, la tasa de empleo a tiempo parcial en la Comunidad Valenciana también es superior a la observada para el resto de España durante el mismo periodo (26%).

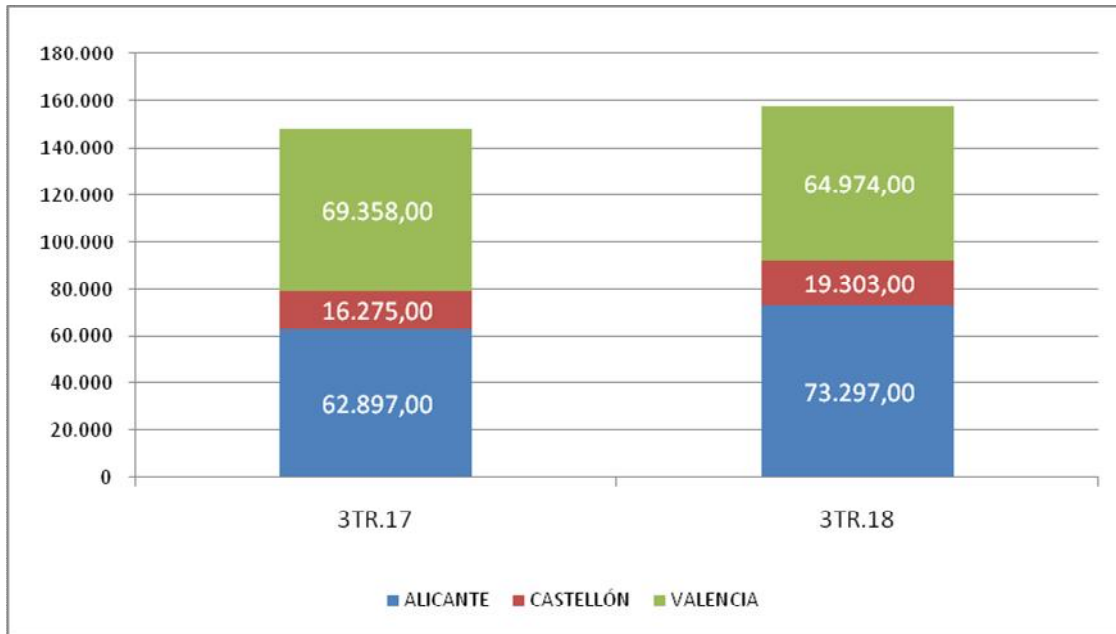
Si analizamos los datos de forma comparada con el mismo periodo del año anterior, durante el tercer trimestre de 2017 los datos reflejan cierta mejoría en la tasa de temporalidad, que alcanzó el 50% y también en la tasa de parcialidad, que alcanzó casi el 34%. En todo caso, también en el tercer trimestre de 2017 los datos de la Comunidad Valenciana se situaban por encima de los de la media nacional en hostelería (43% de tasa de temporalidad y 27% de tasa de parcialidad).



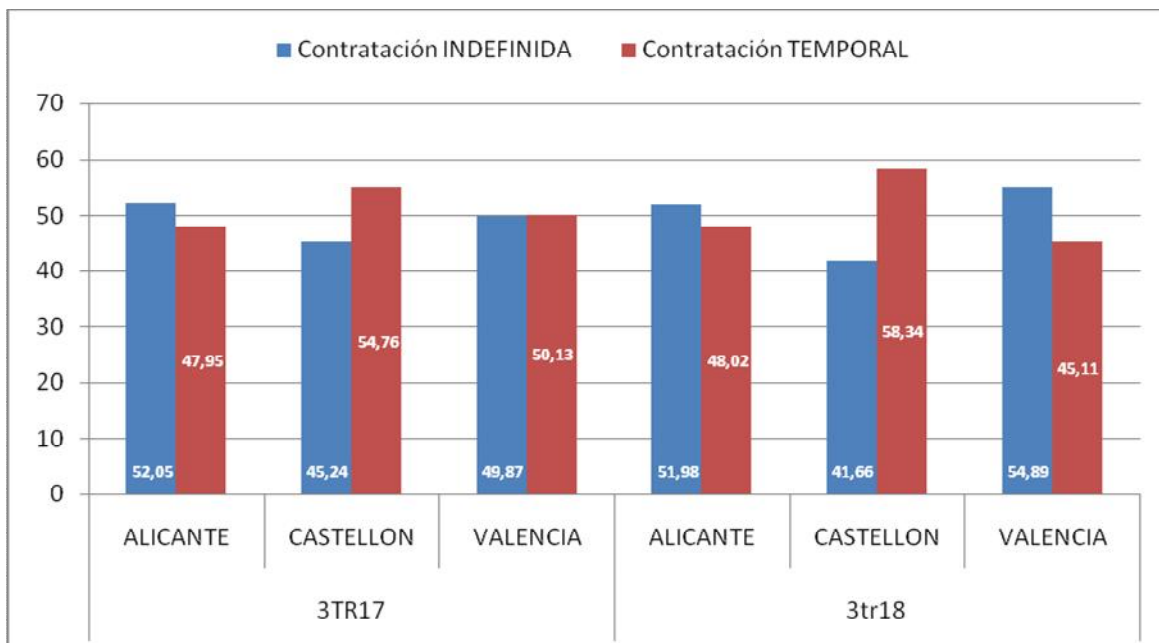


De estos 157.574 asalariados/as en la comunidad, el 47% (73.297) corresponden a Alicante, el 41% (64.974) a Valencia y el 12% (19.303) a Castellón. Esta distribución era del 42% (62.897) en Alicante, 47% (69.358) en Valencia y 11% (16.275), en el tercer trimestre del año anterior, lo cual indica que se ha producido una pérdida de peso de la provincia de Valencia en el conjunto de la Comunidad, frente al mayor crecimiento interanual del empleo asalariado en hostelería en Alicante y Castellón.

ASALARIADOS/AS HOSTELERÍA COMUNIDAD VALENCIANA					
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COM.VALENC	ESPAÑA
3TR.17	62.897,00	16.275,00	69.358,00	148.530,00	1.433.324,00
% sobre el total	42%	11%	47%		10%
3TR.18	73.297,00	19.303,00	64.974,00	157.574,00	1.493.016,00
% sobre el total	47%	12%	41%		11%
INCR.18-17	17%	19%	-6%	6%	4%

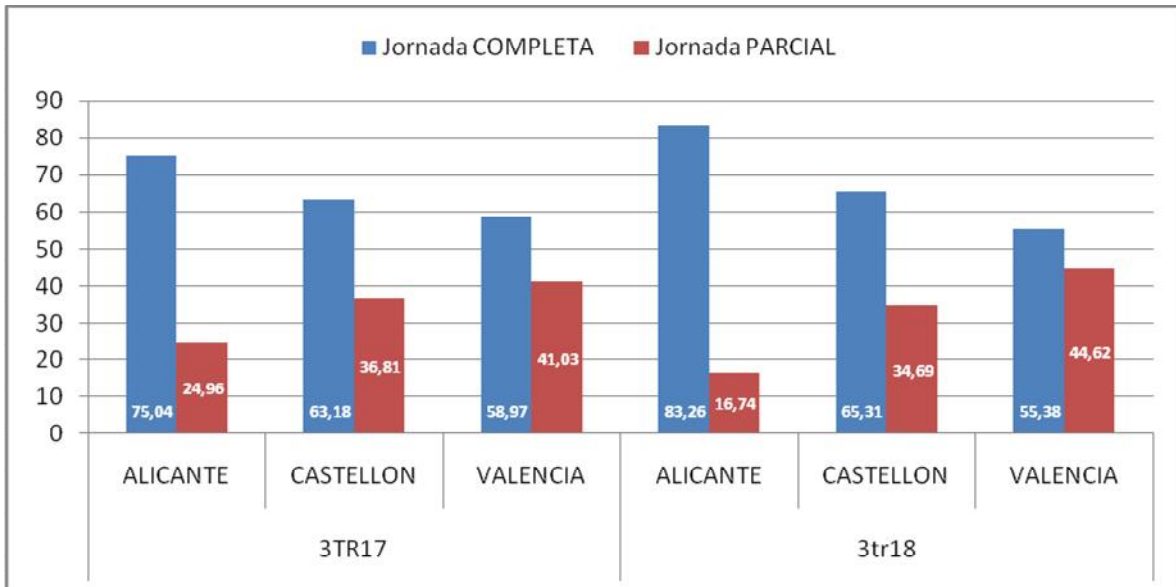


Efectuando un **desglose de las cifras a nivel provincial**, el problema de la **temporalidad** afecta en mayor medida a la provincia de Castellón, con una tasa actual que supera en más de 10 puntos la de la Comunidad y en más de 17 puntos la de España. Por su parte, Alicante, con un 48,02% y Valencia con un 45,11%, registran valores inferiores. Respecto a la evolución interanual, el peor comportamiento se observa en Castellón, donde la temporalidad se ha incrementado casi 4 puntos (54,76% en 3tr2017); mientras que en Valencia la tasa de empleo temporal se ha reducido en casi 5 puntos (50,13% en 3tr2017).

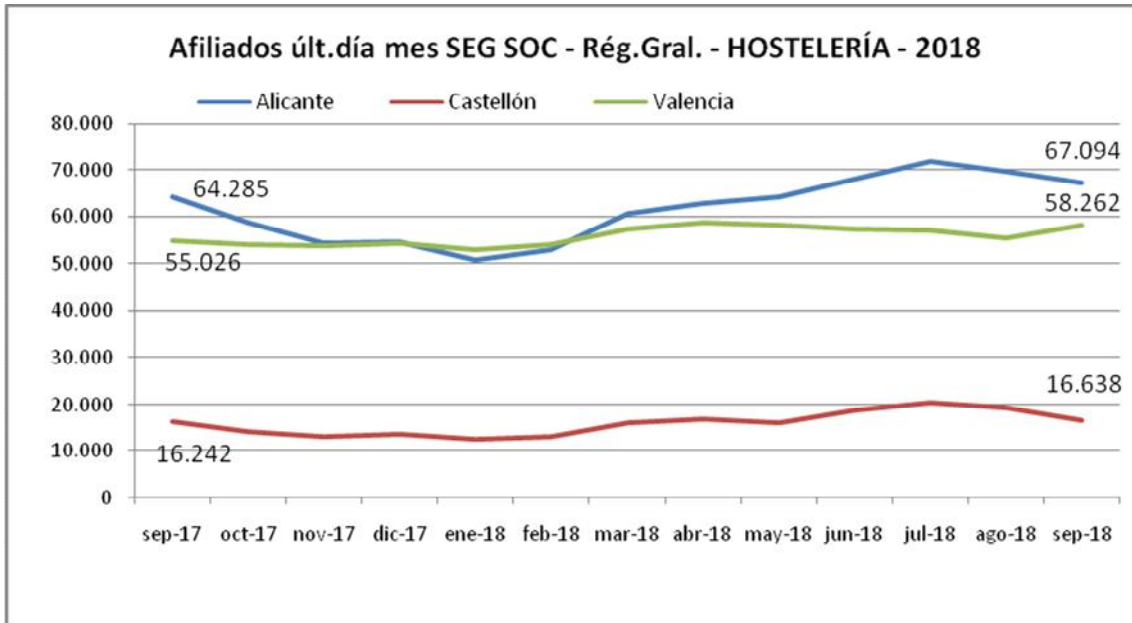


En cuanto al problema del **empleo a tiempo parcial**, es Valencia la que muestra una peor situación, con una tasa actual de contratación a tiempo parcial del 44,62%, frente al 26,42% de

media en España y 30,43% de media en la Comunidad. Sin embargo, en Alicante, esta tasa, 16,74%, es inferior en casi 10 puntos a la del territorio nacional y casi 15 puntos menor a la de la Comunidad. El mejor comportamiento analizando la evolución interanual, se observa en Alicante, donde la parcialidad ha descendido más de 8 puntos (24,96% en 3tr2017). En Valencia, el problema se acentúa con un incremento de más de 3 puntos (41,03% en 3tr2017).



En términos de afiliación al régimen general de la Seguridad Social los datos mensuales del último año muestran que la hostelería en la Comunidad Valenciana sigue generando nuevos cotizantes, tal y como ilustra el siguiente gráfico, con una tasa de crecimiento interanual del 4,75%, superior en casi 1 punto a la del conjunto del territorio español (3,77%).

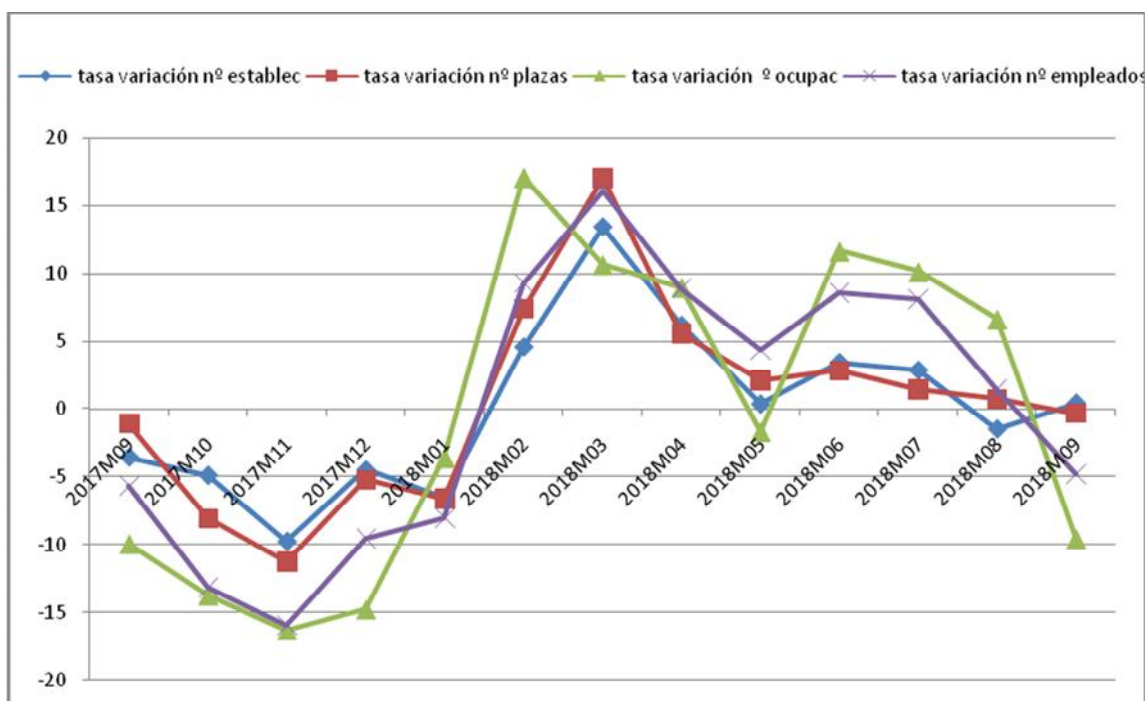


DIR. PROVINCIALES CCAA	variac interanl	sep-18	sep-17
Alicante	4,37%	67.094	64.285
Castellón	2,44%	16.638	16.242
Valencia	5,88%	58.262	55.026
<b>COM.VALENCIANA</b>	<b>4,75%</b>	<b>141.994</b>	<b>135.553</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,77%</b>	<b>1.393.768</b>	<b>1.343.074</b>

## 2. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TURISMO EN VALENCIA

Los principales indicadores de la actividad económica<sup>2</sup> en el sector turístico en la Comunidad Valenciana, muestran un comportamiento marcado por la estacionalidad del actividad, con descensos en el mes de septiembre respecto al mes de agosto en 2018, tanto para número de plazas y el grado de ocupación, como respecto a la variación en los niveles de empleo. Solo muestran cifras en ascenso la tasa de variación de establecimientos.

Lo que sí podemos observar es un comportamiento estacional más favorable que en el mismo periodo de los últimos años (sep 2015, 2016 y 2017), ya que los descensos de septiembre han sido más suaves en 2018, tal y como recoge el gráfico siguiente.



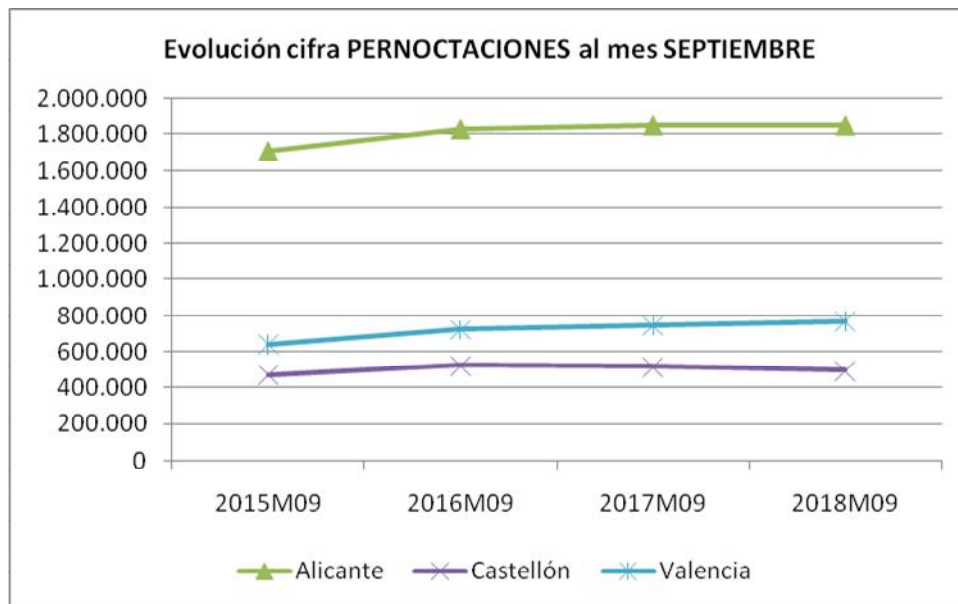
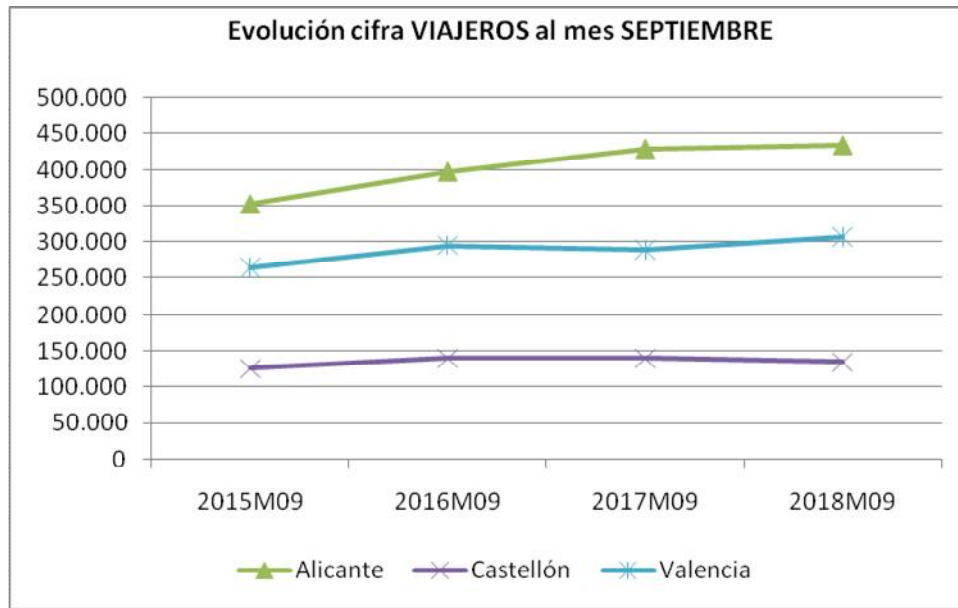
Durante el último ejercicio, la tasa interanual de variación ha sido positiva, del 2,42% en el número de establecimientos y del 2,44% en el número de plazas, y ha sido negativa, del -2,50% en el grado de ocupación y del -0,18% en la variación del número de empleados/as, tal y como recoge la siguiente tabla.

<sup>2</sup> Fuente: Encuesta de ocupación hotelera. INE.

	10 Comunitat Valenciana				tasa de variación mensual			
	Número de establecimientos abiertos estimados	Número de plazas estimadas	Grado de ocupación por plazas	Personal empleado	tasa variación nº establec	tasa variación nº plazas	tasa variación nº ocupac	tasa variación nº empleados
2017M09	1.073	136.629	73,14	18.539	-4	-1	-10	-6
2017M10	1.021	125.605	63,08	16.112	-5	-8	-14	-13
2017M11	922	111.465	52,75	13.546	-10	-11	-16	-16
2017M12	881	105.651	44,94	12.264	-4	-5	-15	-9
2018M01	824	98.652	43,31	11.287	-6	-7	-4	-8
2018M02	862	105.967	50,71	12.343	5	7	17	9
2018M03	978	124.029	56,12	14.332	13	17	11	16
2018M04	1.039	130.976	61,16	15.617	6	6	9	9
2018M05	1.043	133.686	60,13	16.305	0	2	-2	4
2018M06	1.079	137.450	67,14	17.709	3	3	12	9
2018M07	1.110	139.409	73,95	19.157	3	1	10	8
2018M08	1.094	140.434	78,87	19.436	-1	1	7	1
2018M09	1.099	139.965	71,31	18.505	0	0	-10	-5
tasa variac interanl	2,42%	2,44%	-2,50%	-0,18%				

Respecto al volumen de **viajeros y pernoctaciones** registrados, ambos indicadores muestran valores superiores a los registrados en el mismo mes de años anteriores, tal y como muestran los siguientes gráficos. Sin embargo, es conveniente destacar que estas subidas han ralentizado el ritmo en el último ejercicio y que no son homogéneas efectuando un desglose de los datos a nivel provincial.





Así mientras que la cifra de viajeros de la Comunitat Valenciana suponía el 7,6% del total nacional en el mes de septiembre de 2015, ese porcentaje se eleva en septiembre de 2018 al 8%, aunque el ascenso en el último año es de solo un 0,1%. Por su parte, mientras que la cifra de pernoctaciones de la Comunitat Valenciana suponía el 8,1% en septiembre 2015, ese porcentaje es del 8,2% en septiembre 2018, igual que en septiembre de 2017, tal y como se recoge en los datos agrupados en la siguiente tabla.

	Viajeros											
	Total				Residentes en España				Residentes en el Extranjero			
	2015M09	2016M09	2017M09	2018M09	2015M09	2016M09	2017M09	2018M09	2015M09	2016M09	2017M09	2018M09
<b>Total Nacional</b>	9.766.395	10.486.719	10.933.324	11.005.081	4.504.038	4.672.782	4.762.659	4.834.460	5.262.357	5.813.937	6.170.665	6.170.622
<b>Com. Valenciana</b>	743.811	832.687	858.770	875.638	437.450	480.936	478.428	480.307	306.361	351.750	380.342	395.331
<b>Alicante</b>	353.269	397.620	428.989	433.858	184.705	202.439	204.727	202.472	168.564	195.181	224.262	231.386
<b>Castellón</b>	125.656	139.527	139.811	134.697	103.868	116.278	116.649	110.836	21.788	23.249	23.162	23.862
<b>Valencia</b>	264.887	295.539	289.970	307.083	148.877	162.219	157.052	167.000	116.009	133.320	132.918	140.083
<i>% Com. Valenc sobre Total nacional</i>	<i>7,6%</i>	<i>7,9%</i>	<i>7,9%</i>	<i>8,0%</i>								
	Pernoctaciones											
	Total				Residentes en España				Residentes en el Extranjero			
	2015M09	2016M09	2017M09	2018M09	2015M09	2016M09	2017M09	2018M09	2015M09	2016M09	2017M09	2018M09
<b>Total Nacional</b>	34.918.861	37.218.422	37.961.599	37.818.032	10.930.759	11.216.422	11.355.257	11.410.177	23.988.101	26.001.999	26.606.342	26.407.856
<b>Com. Valenciana</b>	2.819.698	3.074.351	3.108.188	3.111.590	1.525.030	1.626.468	1.583.599	1.557.954	1.294.668	1.447.883	1.524.589	1.553.636
<b>Alicante</b>	1.710.497	1.829.565	1.850.081	1.848.390	779.315	798.368	745.504	727.025	931.181	1.031.197	1.104.577	1.121.366
<b>Castellón</b>	472.178	524.689	516.709	496.942	394.452	442.290	441.361	417.907	77.726	82.398	75.348	79.035
<b>Valencia</b>	637.023	720.098	741.398	766.258	351.263	385.810	396.734	413.023	285.760	334.287	344.664	353.235
<i>% Com. Valenc sobre Total nacional</i>	<i>8,1%</i>	<i>8,3%</i>	<i>8,2%</i>	<i>8,2%</i>								

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera. INE

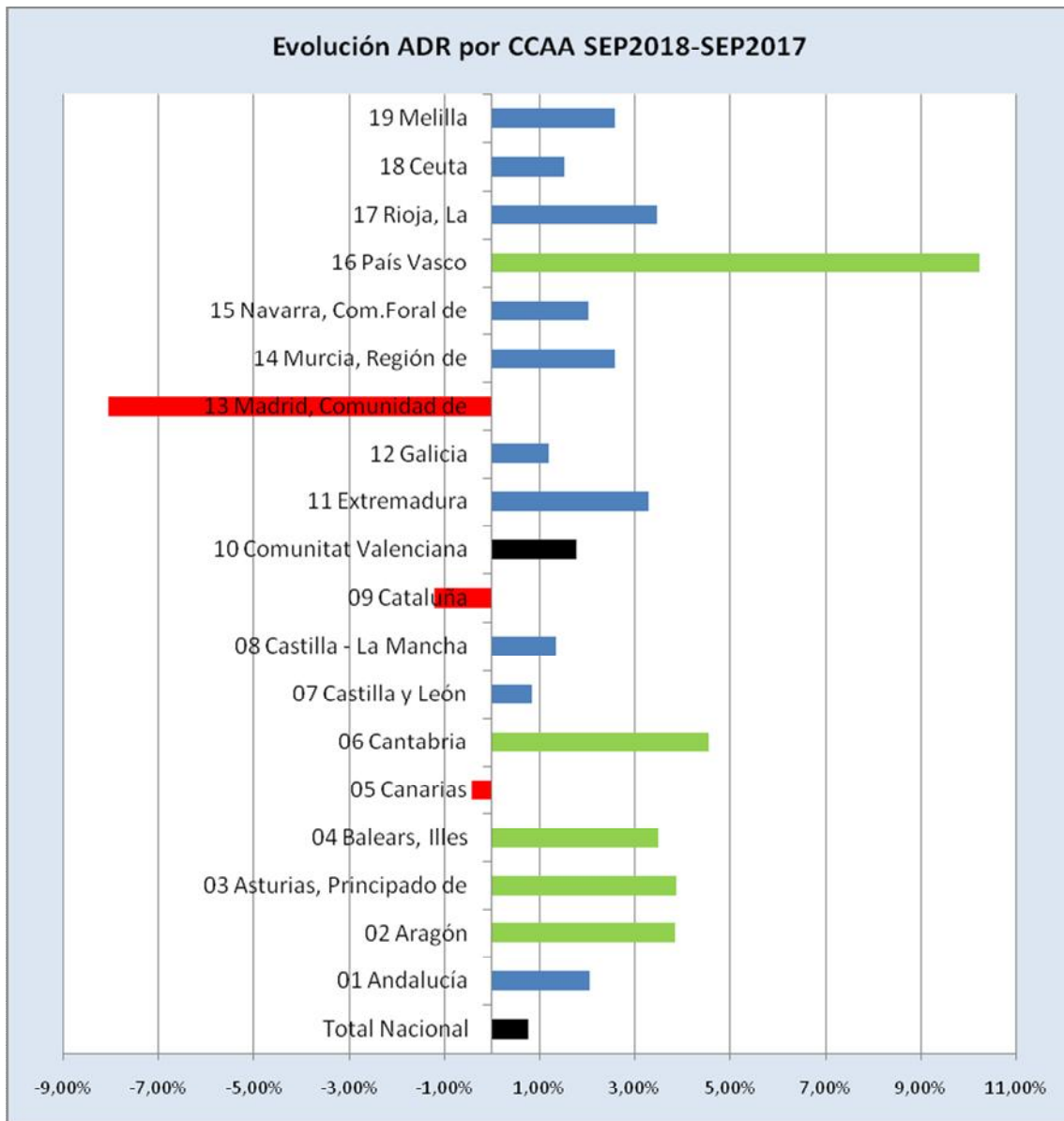
A nivel nacional, el análisis de los **indicadores de rentabilidad de las empresas hoteleras** a fecha septiembre de 2018, comparado con los referidos al mismo mes de años anteriores, muestra que la senda alcista de los últimos ejercicios está comenzando a cambiar de tendencia durante 2018.

- El ADR (average daily rate - tarifa media diaria) alcanza en septiembre 2018 el valor de 90,29 € frente a los 89,59 € de septiembre 2017, lo cual supone un ascenso del 0,78%.
- El RevPar (revenue per available room – ingreso por habitación disponible) asciende en septiembre 2018 al valor de 68,62 €, lo cual supone un descenso del 0,15% respecto de los 68,73 € registrados en septiembre 2017.

A continuación, la siguiente tabla recoge los datos de **ADR y RevPAR de forma desagregada por Comunidades Autónomas**, con el fin de analizar si la Comunitat Valenciana ha registrado un comportamiento más o menos favorable respecto a la media nacional de estos indicadores.

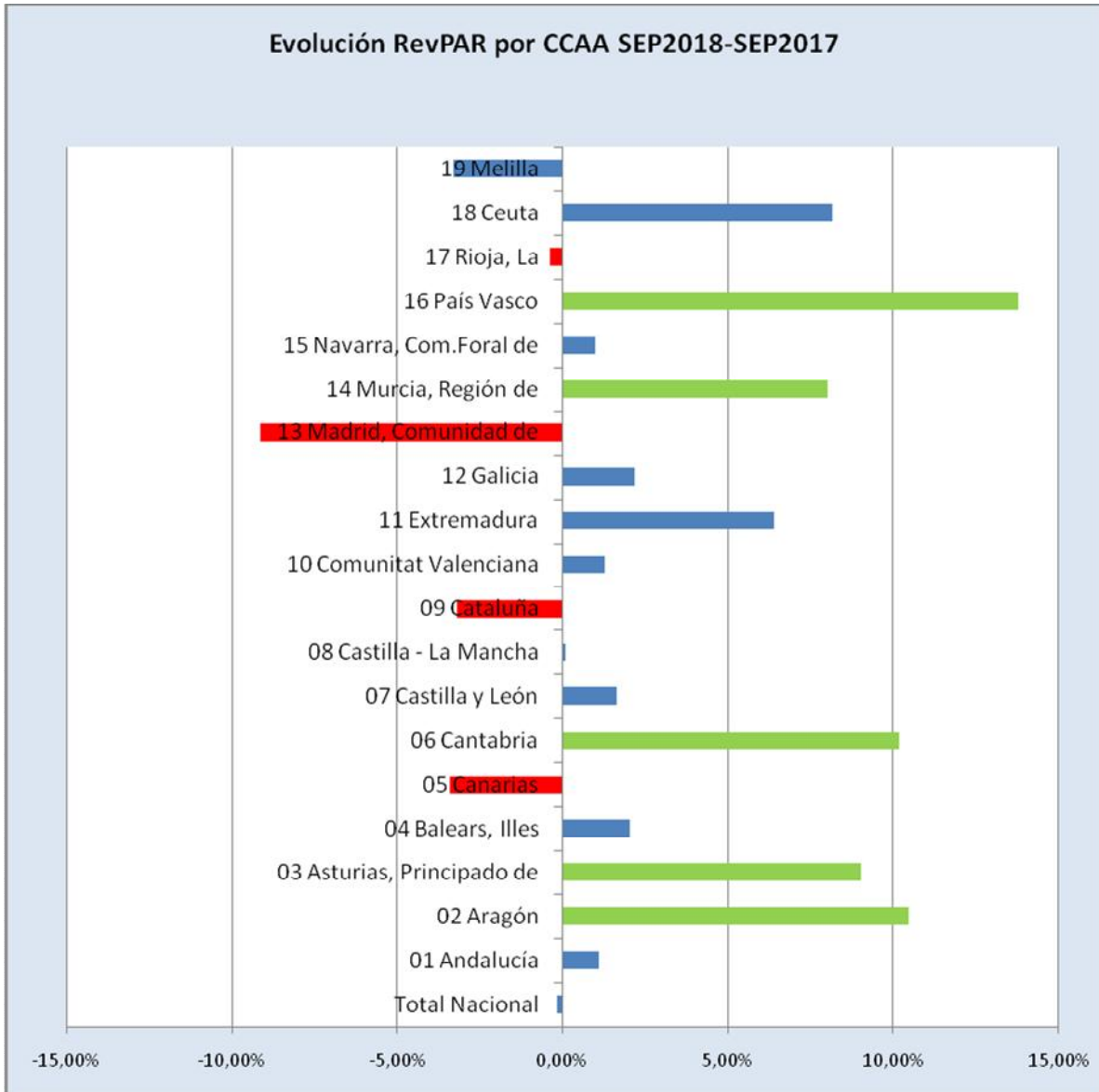
	Tarifa media diaria (ADR) Nacional y comunidades autónomas													Variac interanl
	2017M09	2017M10	2017M11	2017M12	2018M01	2018M02	2018M03	2018M04	2018M05	2018M06	2018M07	2018M08	2018M09	
<b>Total Nacional</b>	89,59	81,86	79,59	81,82	80,47	83,08	81,73	80,59	80,91	88,73	101,04	107,18	90,29	<b>0,78%</b>
<b>01 Andalucía</b>	91,87	78,07	64,34	71,05	66,49	65,83	71,70	75,66	81,10	87,48	107,20	120,58	93,75	2,05%
<b>02 Aragón</b>	53,74	54,43	49,52	57,51	58,56	64,06	62,97	53,74	52,38	53,43	54,81	62,26	55,81	<b>3,85%</b>
<b>03 Asturias, Principado de</b>	59,13	57,57	53,90	57,18	52,03	51,13	60,29	54,25	55,44	57,16	68,56	85,23	61,42	<b>3,87%</b>
<b>04 Balears, Illes</b>	100,45	77,80	70,95	84,52	77,18	71,57	73,12	79,07	82,63	103,45	123,40	132,35	103,97	<b>3,50%</b>
<b>05 Canarias</b>	91,60	98,18	100,66	104,16	101,98	104,61	105,77	97,97	88,28	87,99	94,50	100,50	91,22	<b>-0,41%</b>
<b>06 Cantabria</b>	65,13	61,02	56,75	60,02	56,07	56,95	60,80	59,12	59,09	61,69	85,46	96,20	68,10	<b>4,56%</b>
<b>07 Castilla y León</b>	58,20	58,33	55,03	58,60	52,57	53,56	58,74	56,14	56,73	57,37	57,56	59,73	58,69	0,84%
<b>08 Castilla - La Mancha</b>	55,62	54,83	53,20	55,70	51,39	52,63	56,14	54,82	54,77	54,82	52,45	55,01	56,37	1,35%
<b>09 Cataluña</b>	93,94	93,41	89,02	83,52	83,22	102,92	89,01	91,91	88,90	94,75	106,46	109,68	92,81	<b>-1,20%</b>
<b>10 Comunidad Valenciana</b>	80,94	68,19	62,51	59,95	57,55	61,23	64,68	63,59	68,12	80,19	96,22	105,20	82,38	1,78%
<b>11 Extremadura</b>	55,33	57,69	53,96	57,48	51,76	52,98	61,63	59,14	56,35	55,80	57,16	59,81	57,16	3,31%
<b>12 Galicia</b>	57,55	55,90	51,44	53,20	48,98	50,78	55,63	53,42	55,58	56,20	63,18	71,04	58,24	1,20%
<b>13 Madrid, Comunidad de</b>	98,58	95,40	89,04	84,72	84,20	85,83	85,45	92,64	92,53	88,06	81,93	69,96	90,65	<b>-8,04%</b>
<b>14 Murcia, Región de</b>	65,09	59,15	54,18	54,56	55,77	51,74	55,74	53,83	54,66	61,02	77,20	80,95	66,78	2,60%
<b>15 Navarra, Com.Foral de</b>	64,74	63,99	61,16	64,03	59,24	58,19	60,98	61,81	65,30	63,22	86,98	68,24	66,06	2,04%
<b>16 País Vasco</b>	93,28	84,02	74,24	72,91	66,26	67,69	76,93	79,32	95,57	96,01	102,38	110,02	102,84	<b>10,25%</b>
<b>17 Rioja, La</b>	63,97	64,68	62,02	65,40	60,18	59,22	65,40	64,22	63,33	63,06	61,24	63,68	66,19	3,47%
<b>18 Ceuta</b>	68,45	66,26	69,98	66,65	65,22	67,38	69,50	67,47	69,22	68,66	69,82	75,38	69,49	1,52%
<b>19 Melilla</b>	66,15	65,28	75,58	67,15	63,59	67,00	66,47	74,74	67,97	68,94	69,44	70,86	67,86	2,59%

Por tanto, en la Comunidad Valenciana la tarifa media diaria se ha incrementado con más fuerza durante el último año (1.78%) que en el conjunto del país (0.78%).



	Ingresos por habitación disponible (RevPAR) Nacional y comunidades autónomas													Variac interanl
	2017M09	2017M10	2017M11	2017M12	2018M01	2018M02	2018M03	2018M04	2018M05	2018M06	2018M07	2018M08	2018M09	
<b>Total Nacional</b>	68,73	55,50	47,76	42,40	42,89	48,72	49,94	51,49	53,31	63,54	75,01	84,04	68,62	<b>-0,16%</b>
<b>01 Andalucía</b>	69,36	53,43	34,67	32,48	29,97	35,07	42,04	48,40	53,04	60,50	76,52	93,99	70,13	1,11%
<b>02 Aragón</b>	27,06	27,61	19,85	20,84	23,96	29,71	27,81	23,82	23,68	24,55	26,86	37,31	29,89	<b>10,46%</b>
<b>03 Asturias, Principado de</b>	31,99	24,96	16,56	17,35	12,73	15,32	21,34	19,12	21,83	25,89	39,01	64,34	34,88	<b>9,03%</b>
<b>04 Balears, Illes</b>	90,35	52,25	44,17	40,01	35,29	36,75	45,56	55,16	59,63	90,17	110,27	120,36	92,20	2,05%
<b>05 Canarias</b>	81,58	85,37	89,57	83,00	87,64	90,22	91,52	77,27	67,88	71,93	77,62	86,15	78,81	<b>-3,40%</b>
<b>06 Cantabria</b>	39,25	33,62	21,35	19,91	17,14	20,25	24,79	27,20	28,13	32,51	57,41	78,52	43,25	<b>10,19%</b>
<b>07 Castilla y León</b>	30,05	28,79	21,21	19,73	15,63	17,57	22,53	24,06	25,53	26,24	27,21	33,27	30,54	1,63%
<b>08 Castilla - La Mancha</b>	23,06	23,04	19,82	16,24	14,05	17,96	19,72	22,61	21,31	21,49	19,40	22,37	23,08	0,09%
<b>09 Cataluña</b>	73,59	63,22	48,31	38,80	41,48	60,95	53,46	59,17	59,67	68,28	83,11	90,37	71,24	<b>-3,19%</b>
<b>10 Comunidad Valenciana</b>	63,05	47,49	37,24	29,03	28,35	35,23	39,45	42,76	45,92	58,49	75,06	85,99	63,86	1,28%
<b>11 Extremadura</b>	24,97	26,58	20,08	18,33	13,27	17,36	24,07	28,08	25,46	23,30	23,64	29,52	26,57	6,41%
<b>12 Galicia</b>	29,43	26,04	18,12	14,50	12,81	14,39	18,97	20,01	23,07	25,24	33,52	47,22	30,07	2,17%
<b>13 Madrid, Comunidad de</b>	79,39	75,86	66,91	55,04	53,92	61,90	61,91	71,90	72,36	68,99	57,99	41,84	72,14	<b>-9,13%</b>
<b>14 Murcia, Región de</b>	38,91	33,54	29,02	22,56	26,69	27,82	33,73	32,03	30,51	35,42	48,92	54,93	42,03	<b>8,02%</b>
<b>15 Navarra, Com.For. de</b>	41,67	36,70	29,19	24,02	19,82	22,98	29,58	32,43	39,79	33,78	51,00	46,67	42,09	1,01%
<b>16 País Vasco</b>	72,04	60,02	44,68	35,34	30,43	35,97	44,92	52,40	69,50	70,85	81,62	93,69	81,97	<b>13,78%</b>
<b>17 Rioja, La</b>	43,33	36,97	31,52	26,82	19,47	24,22	30,81	32,99	34,90	34,98	32,94	38,93	43,16	<b>-0,39%</b>
<b>18 Ceuta</b>	42,63	35,18	43,48	41,21	39,06	39,27	37,28	40,43	40,98	43,48	54,38	56,93	46,11	8,16%
<b>19 Melilla</b>	50,46	48,10	64,41	41,15	35,46	40,15	41,80	49,73	39,74	46,40	45,46	46,10	48,79	-3,31%

Al analizar la evolución del RevPAR en el último año, la Comunidad Valenciana, con tasas de variación interanual positivas del 1,28%, ha mostrado un comportamiento al alza frente al descenso del indicador en el conjunto del territorio nacional, donde se han registrado descensos del 0,16%.



### 3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN HOSTELERÍA

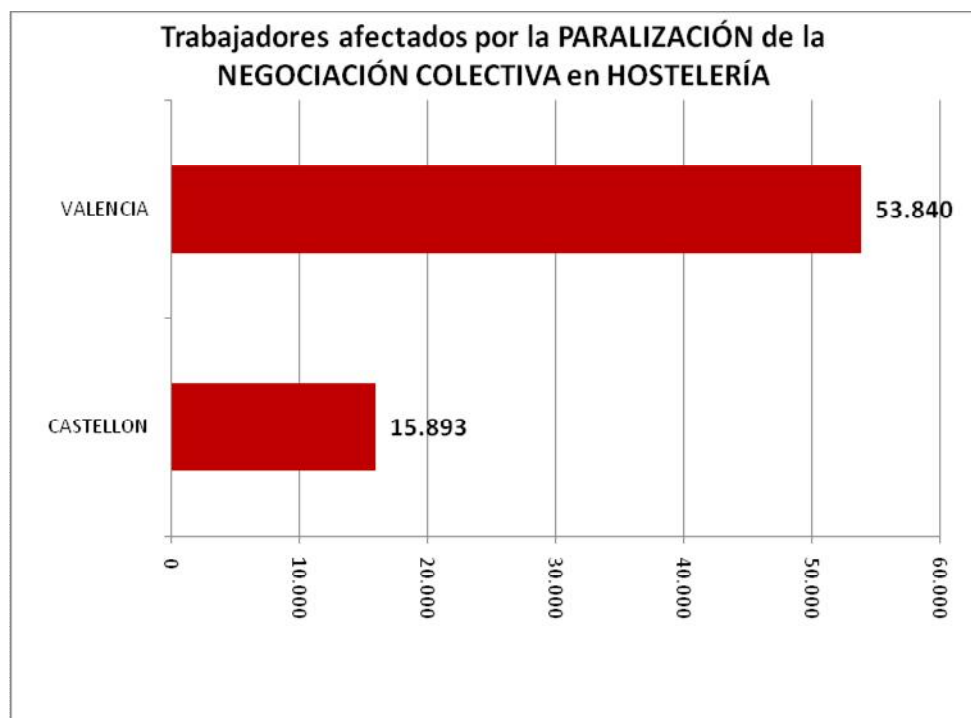
Durante el año 2018, fruto de la negociación, y la movilización en algunos casos, la negociación colectiva en el sector de Hostelería, ha dado como frutos la firma de convenios importantes como son los de Granada, Ávila, Álava, Burgos, Segovia, Valladolid, Cáceres, La Rioja, Guipúzcoa, Huelva, Toledo, Málaga, Pontevedra, Almería, Córdoba y el convenio de la restauración de la Rioja. A ellos tenemos que sumar los recientes acuerdos del Convenio de la Restauración de Madrid y el Convenio Provincial de Zaragoza.

La situación en el caso de los convenios de la Comunidad Valenciana es la que sigue:

CCAA	PROVINCIA	CONVENIO	Nº TRABAJ.	% sobre el Total	FIN VIGENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
COM.VALENCIA	CASTELLON	INDUSTRIAS DE HOSTELERIA	15.893	1,27%	31/12/2013	SIN FIRMAR	
COM.VALENCIA	VALENCIA	HOSTELERIA	53.840	4,29%	31/12/2011	SIN FIRMAR	
COM.VALENCIA	ALACANT	INDUSTRIAS DE HOSTELERIA	60.363	4,81%	31/12/2020	EN VIGOR	FIRMADO POR UGT

A día de hoy son menos de la mitad (46,4%) de los trabajadores y trabajadoras del sector los que mantienen sus convenios en vigor (60.363 trabajadores/as).

Desde CCOO denunciamos que aún quedan por cerrar 2 convenios, que afectan a más 50% de los trabajadores y trabajadoras del sector en este territorio ( 69.733 trabajadores/as): el de Industrias de hostelería de Castellón y el convenio de hostelería de Valencia.





## CONVENIOS DE HOSTELERIA

### CASTELLON:

Vencido desde el 2011, tuvo aplicación hasta el 2013 que venció definitivamente al no tener ultraactividad.

La situación actual es que hay empresas que a las trabajadoras y trabajadores con contrato antes del 2011 les siguen aplicando el convenio vencido. A los trabajadores y trabajadoras con contrato posterior al 2011 a la mayoría les aplican el estatuto de los trabajadores o alguna empresa su convenio propio firmado mayormente con representación ad-hoc.

En cuanto a la negociación de un nuevo convenio colectivo, no hay forma de sentar a la Patronal Ashotur a negociar un nuevo convenio pese a las gestiones y presiones realizadas. Hace unos días se ha presentado una nueva patronal hotelera (Altur). Esta patronal también tiene que ver con Hosbec existiendo en estos momentos conflicto entre las 2 patronales.

### VALENCIA:

Vencido desde el 2011 con ultraactividad, la última actualización de tablas salariales se hizo en el 2014.

A principios del 2018 se constituyó la mesa negociadora donde se presentaron propuestas por todas las partes, siendo la de la Patronal muy restrictiva y con pérdida de derechos. Durante este año la Unión Hotelera (patronal de hotelería) quedó disuelta en concurso de acreedores, entrando una nueva patronal de Comunidad Valenciana creada por los mismos de la Unión Hotelera.

En la última reunión se retiró la propuesta de las patronales y se volvió a presentar una por la parte social. En este tiempo Hosbec (Asociación Empresarial de Hostelería de Benidorm, Costa Blanca y Comunidad Valenciana) está pidiendo entrar a formar parte de la mesa negociadora con intención de incorporarse a la misma en la próxima reunión que se celebró el día 14 de Noviembre.

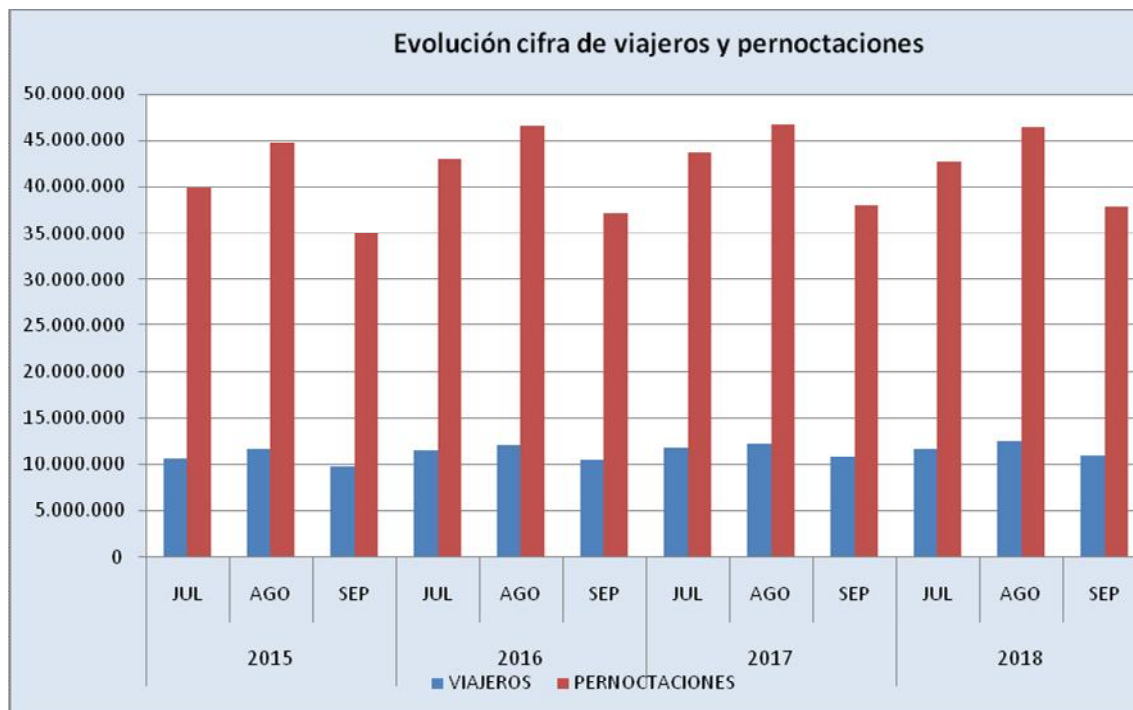
### ALICANTE:

Convenio en vigor firmado en 2017 y con vigencia hasta 2020.

La firma fue entre Hosbec y UGT. CCOO no firmó el convenio debido principalmente a que, en el artículo 21 donde se habla de las externalizaciones nos parece insuficiente ya que no recoge todas las posibles actividades nucleares de los hoteles y que están siendo externalizadas por las empresas hoteleras. El convenio fue denunciado por CCOO y tras el fallo del TSJ-CV en el cual el fallo no entró a la cuestión en sí (reconoce que las externalizaciones son legales) se ha presentado recurso ante el supremo.

#### 4. PREVISIONES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR

Después del excepcional ritmo de crecimiento de la actividad turística que registraron los tres primeros trimestres de 2017, el análisis comparado con el mismo periodo de 2018 ha dejado patente que las tasas de crecimiento de casi todos los indicadores de actividad para el sector, se han visto ralentizados, e incluso en algunos indicadores comienza a observarse algún retroceso.



Sin embargo, tal y como se desprende de las últimas encuestas de confianza empresarial<sup>3</sup>, algunos factores hacen prever cierto repunte en la actividad durante los últimos meses de este año, como por ejemplo el aumento de la demanda nacional por el turismo de negocios y el calendario laboral con varios días festivos en este último trimestre; al tiempo que va desapareciendo el impacto negativo de la problemática política que se vivió en el último trimestre de 2017 en Cataluña. Además, se espera un repunte en los mercados emisores europeos que anuncian mejoras en las cifras de actividad turística durante la recta final de este año.

En la Comunidad Valenciana, las previsiones de los empresarios hoteleros del litoral de la comunidad, son de mantenimiento de los niveles de resultados obtenidos el año anterior.

Por su parte, los destinos turísticos urbanos más demandados, encabezados por Madrid, Euskadi, Andalucía y Valencia, prevén mejores resultados por el impulso de la demanda turística de los españoles, así como el de los viajes de negocios.

<sup>3</sup> Índice de confianza turístico empresarial. ICTUR. Fuente: EXCELTUR

## 5. LA CUALIFICACIÓN COMO ELEMENTO INDISPENSABLE EN LA LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD Y TEMPORALIDAD

---

La cualificación de los y las trabajadoras redundará en una mayor profesionalidad y, por lo tanto, en la mejora de la productividad. Esa profesionalidad debe verse reconocida en unas condiciones laborales acordes con el nivel de la labor desarrollada y el impacto de esta en la cuenta de resultados.

### La importancia de la formación

Con relación a la temporalidad, cuando la contratación se hace bajo la modalidad de fijo-discontinuo (durante el tiempo que dura la actividad el trabajador tiene un contrato fijo y en los meses de inactividad cobra la prestación por desempleo) hay que recordar que pueden participar en la formación a la que acceden los trabajadores y trabajadoras ocupados, (cuando la haya) tanto de oferta como la programada por las empresas en sus periodos de ocupación (como cualquier otro asalariado/a) y en los de no ocupación.

Sin embargo, muchos trabajadores/as del sector tienen contrataciones estacionales en función de los requerimientos turísticos pero no se realizan con esa modalidad, por lo que no pueden optar a la formación de ocupados cuando no tienen actividad. Esto está dificultando enormemente el acceso de estas personas a la formación ya que las contrataciones se realizan siempre para periodos punta de trabajos con horarios que no permiten compaginar los periodos de trabajo y formativos a la vez, máxime si se añaden las cargas familiares.

No es por casualidad que los y las trabajadoras temporales, además, realicen menos formación que los fijos. Aspecto que en el caso de las mujeres, con una tasa de temporalidad superior que los hombres, les afecta más.

Otro aspecto a contemplar desde la formación (y relacionado con el punto anterior) es la necesidad de abordar la perspectiva de género de forma transversal, por un lado, y específica, por otro. Transversal porque debe filtrarse en toda la formación que se imparta, independientemente de su temática, integrando el principio de igualdad en los contenidos formativos. Específica porque es fundamental impartir formación sobre contenidos diferenciados, porque las políticas de igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres pasan necesariamente por la implementación de acciones formativas.

### CCOO apuesta por el reconocimiento y acreditación de la experiencia profesional

La experiencia laboral y la formación no formal e informal van capacitando a lo largo del tiempo a las personas y es un complemento esencial para la formación inicial (sea de carácter básico o superior)

En el sector de la Hostelería nos encontramos a un gran número de personas que empezaron a trabajar en el sector y después de muchos años han adquirido parte, o toda la cualificación necesaria para el desarrollo de su labor profesional, a través de esa experiencia laboral, sin realizar un proceso de formación. Esta situación hace que no tenga sentido que la acreditación de sus competencias se realice exclusivamente mediante la vía formativa. Se requiere un sistema mixto que permita acreditar las competencias que tengan adquiridas por la experiencia

profesional y poder completar aquellas que les falte dentro de un proceso formativo. Obligar a las personas a realizar procesos formativos sobre materias que dominan afecta significativamente a su motivación e interés sobre la formación y a la rentabilidad de la misma.

Es aquí donde debe entenderse la importancia de los procedimientos de acreditación de las competencias en este sector: trabajadores y trabajadoras que no tienen ningún título que acredite su buen hacer profesional aprendido a través de la experiencia.

En este sentido, es preciso abordar dos vías de trabajo. Por un lado, impulsar los procesos de acreditación de competencias en el sector del Hostelería según Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral que requiere de una línea de financiación específica. Por otro lado, reflexionar sobre la idoneidad de un carnet o tarjeta de competencias en el sector.

En este último caso merece llevarse a cabo una reflexión específica, de carácter tripartito sobre la posibilidad de establecer algún tipo de carnet o tarjeta de competencias en el sector de la Hostelería. Tenemos experiencias en otros sectores que pueden servir de base para ella.

Este carnet o tarjeta de competencias debería ser un instrumento que permita ayudar a la acreditación de la experiencia profesional y la formación no reglada de los y las trabajadoras, de forma transitoria tanto en aquellas ocupaciones en las que hay certificados de profesionalidad regulados pero las personas no han pasado aun por un proceso formal de acreditación, como para aquellas ocupaciones nuevas no reguladas aun por cualificaciones profesionales.

## CONCLUSIONES:

Con los datos presentados en este informe la primera conclusión que podemos pensar es la buena salud del sector turístico de la Comunidad Valenciana, al menos de momento, según se desprende de las cifras de viajeros y pernoctaciones que mejoran con respecto a años anteriores, así como también aumentan los indicadores de rentabilidad, incluso haciéndolo por encima de la media nacional.

La siguiente conclusión a la que podemos llegar es que la población asalariada del sector en la Comunidad Valenciana ha aumentado un 6% en el tercer trimestre con respecto al año anterior.

Pero la realidad después de ver la situación de la negociación colectiva es que estos indicadores se traducen en Temporalidad y Precariedad para los y las trabajadoras del sector.

En cuanto a **Temporalidad** pese a la mejoría experimentada con respecto al año anterior, sigue estando situada por encima de la media española, destacando la tasa de temporalidad en Castellón 10 puntos por encima de la de la Comunidad y 17 por encima de la nacional.

En cuanto a **Precariedad** también ha experimentado una evolución positiva al descender en un año en 3,33%, pero al igual que la Temporalidad sigue siendo superior a la tasa nacional en un 4%, al existir un gran volumen de contratación a tiempo parcial en la provincia de Valencia (un 14,19% mas alta que en el resto de la Comunidad). Además de por la contratación a tiempo parcial, la **Precariedad** se produce también por la necesidad de simultanear trabajos por horas siendo insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

El sector turístico en la Comunidad se enfrenta como en otras comunidades a los mismos problemas de impacto en la sociedad, ha de ser respetuoso con el entorno y con las personas que allí viven, para que no se produzca la llamada “turismo fobia”, ha de estar preparado para el cambio que se esta produciendo al desaparecer la inseguridad en determinados países que en su día desviaron turistas hacia nuestra comunidad, por ello y por lo que representa para el PIB de la Comunidad Valenciana, hemos de fijarnos una serie de objetivos a cumplir por todas las partes implicadas en el sector, administración, patronales y sindicatos, para luchar contra la temporalidad y contra la precariedad. Estos son:

- Trabajar para un cambio de modelo productivo para que la industria turística dependa menos de la estacionalidad: turismo de negocios, turismo experiencia, etc.
- Implementar medidas que persigan el fraude en la contratación. Control horario para que no se realicen más horas de las especificadas en el contrato. Lucha contra el empleo sumergido. Todo requiere aumentar los recursos de la Inspección de trabajo.
- Articular una negociación colectiva que dote de seguridad y estabilidad a todos y todas las trabajadoras y estableciendo un marco laboral que vele por la calidad de sus condiciones de trabajo.

Todo ello se traduce en el objetivo de **trabajar por una industria turística de calidad**, y para ello hacen falta unos **servicios turísticos profesionales dirigidos a satisfacer y fidelizar al turista**, por lo que entre todos los organismos implicados debemos velar por la **calidad del empleo turístico**.

